



Reunión de la COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (Sesión ordinaria)

11.00 h del 6 de octubre de 2015 en Sala de Psicología

Miembros que asisten: Eva Romera, Francisco Alós, Rosario Ortega, Juan Antonio Moriana, M^a Araceli Sánchez, Amalia Reina, Antonio Raya, Marina Jiménez (Becaria del Máster en Psicología Aplicada a la Educación),

Miembros que se excusan: Carmen Tabernero

Orden del día:

1. Aprobación puntos Máster en extinción:
 - a. Convalidación Asignaturas del alumno Francisco Castro cursadas durante su estancia en Vilnius, Lituania.
 - b. Convalidación de Prácticas Externas de la alumna Marina Romero y de la alumna Rocío Ortiz. Ambas alumnas del curso académico 2009/2010
 - c. Convocatoria lectura de Trabajos Fin de Máster en Junio para el alumnado de complementos formativos y el alumnado que no finalizó sus estudios de Máster.
2. Aprobación guías docentes curso 2015/16.
3. Aprobación distribución de funciones de miembros del CAM.
4. Aprobación de la asignación docente de la asignatura Familia y Comunidad: Beneficios y Riesgos.
5. Aprobación de la solicitud de modificación del período de duración del Máster a un año y medio.
6. Aprobación de las fechas de reunión informativa con el profesorado y el alumnado.
7. Otros asuntos de interés

Acuerdos:

1. El Consejo Académico del Máster en Psicología Aplicada VIGENTE así como los miembros de la CAM del Máster en Intervención e Investigación Psicológica EN EXTINCIÓN, toman los siguientes ACUERDOS:
 - a) Convalidación de las asignaturas “Medios de comunicación, desarrollo humano e intervención psicológica”, “Investigación psicológica en promoción de la salud y bienestar social” y “Discapacidad, normalización y promoción social” al alumno Francisco Castro cursadas durante su estancia en Vilnius, Lituania.
 - b) Convalidación de las prácticas de empresa (no obligatorias) de la alumna Dña. Marina Romero, que podrá presentar su Trabajo Fin de Máster, en la próxima convocatoria si lo desea, sin que tenga derecho a los posibles 2 puntos en la calificación final de su TFM, ya que las prácticas que presenta son de Grado y no pueden tener el mismo efecto que las de nivel Máster.

- c) Solicitar al Idep, una convocatoria de lectura de Trabajos Fin de Máster en Junio/Julio 2016, tanto para el alumnado que tenga pendiente esos 16 ECTS como para el alumnado de complementos formativos.

El Consejo Académico del Máster en Psicología Aplicada (pendiente de aprobación por la CMD-UCO de fecha 22-10-2015 y compuesto por los Prof. Dr. Francisco Alós Cívico, Rosario Ortega Ruiz, Antonio Félix Raya Trenas, Amalia Reina Jiménez, Eva María Romera Félix, María Araceli Sánchez Raya y Carmen Tabernero Urbietta, toma los siguientes acuerdos:

2. Aprobación de las guías docentes del curso académico 2015/16.
3. Distribución de tareas y responsabilidades académicas de los miembros del CAM:
 - Coordinación general: Dra. Eva M. Romera
 - Tesorería y codirección: Francisco Alós Cívico
 - Coordinación de la UGC: M^a Araceli Sánchez Raya
 - Asignación de tutores y colaboración en admisiones: Antonio F. Raya Trenas
 - Programación Docente: Eva Romera Félix / Amalia Reina Giménez
 - Movilidad e internacionalización: Carmen Tabernero Urbietta
 - Organización Trabajos Fin de Máster: Rosario Ortega Ruiz
4. Se acuerda asignar dicha asignatura al Dr. Juan Calmaestra Villén. En este sentido, y ante la solicitud de la Dra. M^a Salud Jiménez en relación a esta materia, se acuerda responder que aunque en el profesorado del Máster debe ser (VERIFICA, 2015) personal académico estable, ella, como profesora Asociada, podría, siempre que algún profesor titular de asignatura considere interesante, ser invitada a impartir algún seminario voluntariamente. Los Prof. A. Sánchez y F. Alós, a este respecto manifiestan su descontento con la exigencia de que el profesorado del Máster, en nuestro caso (VERIFICA) deba disponer de vinculación estable (mínimo PAD y disponer de acreditación Aneca de Contratado Dr., como mínimo). Lo que se recoge en acta a su petición.
5. Se aprueba solicitar la modificación del periodo de duración del Máster a un año y medio. Este cambio solo se podrá hacer a través de la modificación de Verifica.
6. Se aprueba realizar una sesión de bienvenida al alumnado del Máster para la edición 2015-16 que se celebrará el martes 27 de octubre a las 17 horas.